

### Horario de recogida

RECOGIDA DE IMPRESOS en conserjería **del 19 al 24 de julio y**, posteriormente, **a partir del 1 de septiembre**, en horario de conserjería (siempre de 8 a 13 horas). Consulte el horario de conserjería a partir del 13 de septiembre en la página web de la escuela.

### ¿Cuándo es la matrícula?

Primer llamamiento en la página web de la EOI Telde: **del 19 al 24 de julio y del 1 al 6 de septiembre** de 8 a 13 horas. A partir del 7 de septiembre en caso de que quedaran vacantes en un determinado nivel e idioma, en la página web de la EOI Telde se publicarán nuevos llamamientos a matrícula. Consulte el horario de secretaría a partir del 13 de septiembre en la página web de la escuela.

### ¿Qué curso puedo solicitar?

1.- Si nunca antes ha estado matriculado en una EOI, puede acceder a:

- a) NB1
- b) NI1 del idioma que cursó en el bachillerato del plan actual o en COU del plan antiguo

2.- Si ha estado matriculado antes en otra EOI, puede acceder a:

- a) el curso siguiente al que tiene aprobado
- b) un curso ya realizado y aprobado, solicitando a la Dirección del centro “*Actualización de Conocimientos*” de ese curso (modelo de solicitud en la Secretaría del centro).
- c) NI1 de ese idioma si es el mismo que cursó en el bachillerato del plan actual o en COU del plan antiguo (Importante: pregunte en secretaría si se encuentra en este caso)
- d) Al Nivel Intermedio 1 ó al Nivel Avanzado 1 en caso de estar en posesión de los diplomas de los Niveles A2 ó B1, respectivamente<sup>1</sup>. Véase la *Orden de 21 de septiembre de 2016, BOC núm. 191, viernes 30 de septiembre de 2016*.

### ¿Qué documentación debo presentar?

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado. (En el caso de alumnado menor de edad, se debe solicitar el *Protocolo de actuación con el alumnado menor de edad* y marcar la casilla en la que se confirma que se ha recibido. )
- Comprobante bancario de haber abonado las tasas de matrícula que puede ingresar en cualquier entidad bancaria: (modelo 700: [www.gobiernodecanarias.org/tributos](http://www.gobiernodecanarias.org/tributos) > **Modelo 700. Pago de Tasas**). **EN EL DORSO DE ESTE DOCUMENTO SE EXPLICA CÓMO HACER EL PAGO DE LA TASA DE MATRÍCULA Y RELLENAR EL MODELO 700 ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA TASA QUE DEBE PAGAR.**  
**MUY IMPORTANTE: La tasa de matrícula NO se ingresa en la misma cuenta que el bono material.**
- Comprobante bancario de haber abonado el importe de **12 euros por idioma** en concepto de bono material en la cuenta que la escuela tiene en **Bankia IBAN ES49 2038 7299 3364 0000 0582**, en el que debe figurar nombre y apellidos del alumno. **EN EL DORSO DE ESTE DOCUMENTO SE EXPLICA CÓMO HACER EL PAGO DEL BONO MATERIAL. MUY IMPORTANTE: Se recomienda hacer el pago del bono material a través de transferencia. Si hiciese el pago en efectivo a través del cajero automático, asegúrese de marcar en el cajero la cantidad de 12 euros, ya que, de lo contrario, el cajero no le devolverá el cambio. La EOI Telde no se hace responsable de los ingresos indebidos en su cuenta bancaria.**
- Original (para cotejarlo con la copia) y fotocopia de la tarjeta sanitaria.
- Original y fotocopia del carné de familia numerosa si es su caso.
- Original y fotocopia del DNI (si el alumno es menor de edad también los de los padres o tutores legales).
- Si el alumno es extranjero, debe presentar el NIE o pasaporte (original y fotocopia). Si no pertenece a la Unión Europea, además original y fotocopia del permiso de residencia actualizado.
- En caso de acceder directamente a NI1, original y fotocopia de título y libro de escolaridad en el que figure el idioma estudiado
- Impreso para el uso de la imagen con fines educativos.
- Documento(s) acreditativo(s) de su grupo de prioridad, que será uno de estos: grupo A (mayores de 18 años trabajadores o desempleados), grupo B (mayores de 18 años escolarizados), grupo C (mayores de 16 años escolarizados o no), o grupo D (mayores de 14 años que deseen estudiar un idioma distinto del que cursan en la educación secundaria obligatoria).

<sup>1</sup> En esta escuela no se imparte C1 pero en las escuelas en las que se imparte también se puede acceder al C1 si se está en posesión del diploma del Nivel B2.

**UNA VEZ COMENZADO EL CURSO, LA NO INCORPORACIÓN O LA INASISTENCIA PODRÁ DAR LUGAR A LA BAJA DE OFICIO Y SU CONSECUENTE PÉRDIDA DE MATRÍCULA.**

**NOTA IMPORTANTE:** EL ALUMNO QUE REALICE EL INGRESO PERO NO SE MATRICULE EN EL PERIODO INDICADO PIERDE SU DERECHO A LA PLAZA RESERVADA.

LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA SERÁ EFECTIVA CUANDO EL ALUMNO PRESENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. EN CASO DE QUE FALTE ALGÚN DATO O DOCUMENTO, EL PLAZO PARA ADJUNTARLO ES DE 10 DÍAS. SI PASADO ESE TIEMPO EL ALUMNO NO COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN, ESA PLAZA SE OFERTARÁ COMO VACANTE.

## **TASAS**

	MATRÍCULA ORDINARIA	MATRÍCULA FAMILIA NUMEROSA GENERAL	MATRÍCULA DESEMPLEADO
Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en primera convocatoria	71´41 euros	35´71 euros	35´71 euros
Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en segunda y sucesivas convocatorias	89,26 euros	44,63 euros	44´63 euros

**MUY IMPORTANTE:** las *tasas de matrícula* **NO** se ingresan en la misma cuenta que el *bono material*.

### **➤ Cómo rellenar el MODELO 700 para hacer el pago de la TASA DE MATRÍCULA**

- 1.- Vaya a la página web de la EOI TELDE: [www.eoitelde.es](http://www.eoitelde.es)
- 2.- Una vez que se encuentre en la página web de la EOI Telde, mueva el cursor hacia abajo (y mire hacia la parte derecha de la página) hasta que encuentre el widget que dice **MODELO 700**, donde debe pinchar.
- 3.- Pinche donde pone **EOI MATRÍCULA**.
- 4.- Donde pone ADMINISTRACIÓN pinche en **LAS PALMAS** y **rellene los campos de sus datos personales**.
- 5.- Cuando llegue al apartado **TASAS**, seleccione lo que proceda en su caso.
6. (Más abajo) En el recuadro de al lado donde pone "**Concepto**", escriba en qué curso/s se va a matricular y si es primera convocatoria o segunda y sucesivas.
- 7.- Seleccione "**Continuar**" y después "**Descargar el impreso**". Se imprimirán tres impresos.
- 8.- Diríjase a Bankia o a cualquier otra entidad bancaria con los tres impresos y realice el ingreso. La entidad bancaria se quedará con una copia y validará mecánicamente o sellará las otras dos, que debe presentar en esta escuela. **No se aceptarán copias sin validar.**

---

### **➤ Cómo hacer el pago del BONO MATERIAL**

**IMPORTANTE:** El bono material (12 euros por idioma) se ingresa en el número de cuenta de la Escuela IBAN ES49 2038 7299 3364 0000 0582 en Bankia. Se recomienda hacer el pago a través de transferencia bancaria. No obstante, si hiciese el pago en efectivo a través de cajero automático, asegúrese de marcar en el cajero la cantidad de 12 euros ya que, en caso contrario, el cajero no le devolverá cambio (si ha utilizado un billete de veinte euros, por ejemplo). La EOI Telde no se hace responsable de los ingresos indebidos en su cuenta bancaria. En caso de tener algún problema, habrá de dirigirse a la oficina de Bankia correspondiente.